

**LA UNIDAD REGIONAL UNIVERSITARIA DE ZONAS ÁRIDAS (URUZA)  
A TRAVES DEL H. CONSEJO REGIONAL (HCR) EMITE LA SIGUIENTE**

**CONVOCATORIA**

A todos los profesores y alumnos de la Unidad Regional Universitaria de Zonas Áridas que cumplan con los requisitos para participar como candidatos a consejeros universitarios para integrar el tercio del H. Consejo Universitario (HCU) acorde a la convocatoria emitida por la Comisión de Información, Agenda, Plebiscito y Seguimiento de Acuerdos (CIAPSA) del HCU (Se anexa).

**PARA EL REGISTRO DE CANDIDATOS**

1. Solicitud impresa donde expone la intención de participar en la presente convocatoria y que cumple con todos los requisitos establecidos.
2. Resumen curricular impreso y en formato digital (Word). Máximo dos cuartillas, letra Arial 11, espacio sencillo y márgenes normales.
3. Plan de trabajo impreso y en formato digital (Word). Máximo dos cuartillas, letra Arial 11, espacio sencillo y márgenes normales.
4. Dos fotografías a color, tamaño pasaporte.
5. Presentar documentos probatorios de los requisitos establecidos en la convocatoria.
6. La recepción de documentos de los aspirantes se llevará a cabo por la CIAPSA-URUZA, en el recinto del HCR, previa cita con el Coordinador de la CIAPSA, con al menos 24 horas de antelación. La solicitud de registro deberá presentarse por el aspirante, dirigida al presidente del HCR.

**CALENDARIO PARA ELECCIÓN DE CANDIDATOS A CONSEJEROS UNIVERSITARIOS**

Publicación de la Convocatoria	6 de octubre de 2023
Registro de Candidatos y Recepción de Documentos	9 al 16 de octubre de 2023
Análisis de Documentos por CIAPSA-URUZA	16 de octubre de 2023
Entrega de constancias de registro como candidato	17 de octubre de 2023.
Asamblea para presentación de Candidatos	18 de octubre de 2023
Plebiscito	24 de octubre de 2023
Escrutinio	24 de octubre de 2023
Entrega de Constancia	25 de octubre de 2023

**ATENTAMENTE**

**“ENSEÑAR LA EXPLOTACION DE LA TIERRA, NO LA DEL HOMBRE “**



**Al. Marco Antonio Picazo Gutiérrez**

**COORDINADOR DE LA COMISIÓN DE INFORMACIÓN, AGENDA, PLEBISCITO  
Y SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DEL H. CONSEJO REGIONAL**

**Contacto al18120091@chapingo.mx**



"Enseñar la explotación de la tierra,  
no la del hombre"

# Universidad Autónoma Chapingo

## H. Consejo Universitario

El H. Consejo Universitario de la Universidad Autónoma Chapingo, a través de la Comisión de Información, Agenda, Plebiscito y Seguimiento de Acuerdos (CIAPSA), dentro del Marco legal vigente establecido en la Ley que crea la Universidad Autónoma Chapingo, en su Artículo 8°; en el Estatuto de la Universidad Autónoma Chapingo en sus artículos 20°, 30° (fracción III, inciso b), 32° y 33°, y en el Reglamento Interno del H. Consejo Universitario en su Artículo 9°, emite la presente:

### CONVOCATORIA

A todos los profesores y alumnos de la Universidad Autónoma Chapingo (UACH) que cumplan con los requisitos de la presente, interesados en participar como candidatos a consejeros universitarios para integrar el tercio del H. Consejo Universitario, para el periodo del 30 de noviembre de 2023 al 29 de noviembre de 2025.

#### 1. REQUISITOS:

##### PARA EL PERSONAL ACADÉMICO

- Tener como mínimo un año de antigüedad continua e inmediata a la fecha de su nominación.
- Ser profesor-investigador de tiempo completo permanente o por tiempo indeterminado en la UACH.
- No haber sido, ni estar inhabilitado para ocupar cargos por el H. Consejo Universitario al momento de su postulación y elección.
- En caso de haber sido previamente Consejero Universitario por dos periodos continuos, haber dejado al menos un periodo (dos años), al momento de su toma de posesión (artículo 33° del Estatuto de la Universidad Autónoma Chapingo).
- No haber demandado y no estar en un proceso de demanda, con agravio al patrimonio universitario a la Universidad Autónoma Chapingo.
- No tener adeudos fuera de norma con la Universidad Autónoma Chapingo, lo cual la CIAPSA consultará con el Departamento de Contabilidad de la UACH.

##### PARA LOS ALUMNOS

- Ser alumno regular en la UACH (que no tenga asignaturas reprobadas en el semestre anterior inmediato) en el momento de la elección. Lo cual la CIAPSA consultará con el Departamento de Servicios Escolares de la Dirección General Académica de la UACH.
- Haber estudiado por lo menos un año inmediato anterior en la UACH.
- En caso de haber sido previamente Consejero Universitario por dos periodos continuos, haber dejado al menos un periodo (dos años), al momento de su toma de posesión (Artículo 33° del Estatuto de la Universidad Autónoma Chapingo).



"Enseñar la explotación de la tierra,  
no la del hombre"

# Universidad Autónoma Chapingo

## H. Consejo Universitario

### 2. BASES:

Los H. Consejos Regionales, Divisionales, Departamentales o equivalentes, deberán emitir una convocatoria con, por lo menos, cinco días hábiles de antelación a su votación interna, en la cual expliquen detalladamente a su Comunidad el mecanismo por el cual serán seleccionados sus candidatos, e indicando las fechas precisas en las que se llevará a cabo la elección.

Una vez nominados por sus Unidades Académicas, los candidatos deberán registrarse ante la CIAPSA el **lunes 30 de octubre de 2023**, entregando en las oficinas del H. Consejo Universitario los siguientes documentos:

- 1- Nombramiento como candidato firmado por el Presidente del Consejo Regional, Divisional o Departamental, Dirección de Centros Regionales y Departamentos de Apoyo, según corresponda.
- 2- Resumen curricular impreso y en formato digital (Word). Máximo dos cuartillas. Letra Arial 11, espacio sencillo y márgenes normales.
- 3- Plan de trabajo impreso y en formato digital (Word). Máximo dos cuartillas. Letra Arial 11, espacio sencillo y márgenes normales.
- 4- Dos fotografías a color, tamaño pasaporte.
- 5- Presentar documentos probatorios de los requisitos presentados en la presente convocatoria, salvo aquellos que serán consultados directamente por la CIAPSA con las instancias correspondientes.

### 3. CALENDARIO

Los profesores y alumnos que cumplan con las bases de esta convocatoria y que deseen participar, deberán sujetarse al siguiente calendario:

Emisión de la convocatoria.	Martes 26 de septiembre de 2023.
Recepción por la CIAPSA de los documentos de candidatos nominados por las Unidades Académicas para ser electos por la Comunidad Universitaria para conformar el Tercio del HCU que la representa.	El lunes 30 de octubre de 2023, de las 10:00 a 15:00 horas en la Sala 1 de las oficinas del Secretariado Técnico del HCU.
Revisión por la CIAPSA de la documentación presentada por los candidatos nominados por las Unidades Académicas.	Del martes 31 de octubre al viernes 3 de noviembre de 2023.
Emisión de constancias como candidatos.	Lunes 6 de noviembre de 2023.
Campaña.	Desde la recepción de constancias al martes 21 de noviembre de 2023.
Plebiscito mediante procedimientos electrónicos.	Miércoles 22 y jueves 23 de noviembre de 2023, de 8:00 a 18:00 horas. En caso de no reunirse el quórum, se ampliará el periodo de votación de acuerdo a lo que establezca la CIAPSA.
Escrutinio electrónico en el recinto denominado El Partenón.	Al término del plebiscito a las 19:00 horas.
Publicación de resultados en los medios oficiales de la UACH.	Lunes 27 de noviembre de 2023, a las 12:00 horas.
Toma de protesta del Tercio de Consejeros del HCU que representa a la Comunidad Universitaria.	Jueves 30 de noviembre de 2023.



"Enseñar la explotación de la tierra,  
no la del hombre"


# Universidad Autónoma Chapingo

## H. Consejo Universitario

- La CIAPSA comunicará a las Unidades Académicas el calendario del proceso electoral con el objetivo de que no se programen actividades académicas fuera de su sede en el día de votación. En caso de que ya hayan programado sus actividades y coincidan con las fechas de votación, se les sugiere reprogramarlas.
- Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por la Comisión de Información, Agenda, Plebiscito y Seguimiento de Acuerdos (CIAPSA) o, en su caso, por el pleno del H. Consejo Universitario.
- Para el proceso de nominación de sus candidatos (un alumno y un profesor), cada Unidad Académica deberá sujetarse obligatoriamente a los requisitos establecidos en la presente convocatoria.

Chapingo, Estado de México, a 26 de septiembre de 2023.

**ATENTAMENTE**  
"ENSEÑAR LA EXPLOTACIÓN DE LA  
TIERRA, NO LA DEL HOMBRE"



**AL. ADALBERTO PÉREZ SÁNCHEZ**  
**COORDINADOR DE LA COMISIÓN DE INFORMACIÓN,**  
**AGENDA, PLEBISCITO Y SEGUIMIENTO DE ACUERDOS**  
**DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO**